



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00210398-UNC- ME#FCQ desig por concurso Paula Otaiza

---

VISTO:

El Concurso interno convocado por Res. Dec. 1949/2019, para cubrir 1 (un) cargo categoría 3663/1 (Agrupamiento Administrativo), para desempeñar funciones en el Departamento de Físicoquímica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta en actas orden 40 del presente;

Que el mencionado cargo se encuentra en vacante por jubilación de la agente Sra. Ana Fraire (Legajo23.445);

Considerando el orden de merito del concurso;

Las presentaciones realizadas por las postulantes y veedora gremial a orden 3;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las actuaciones del concurso obrante en el EXP-UNC: 00210398/2021 del registro de esta Facultad.-

ARTICULO 2°.- Designar por concurso, a partir del 01-02-2022, a la Sra. Paula Alejandra OTAIZA GONZALEZ (Legajo N° 49.840) en un cargo categoría 3663/1 del (Agrupamiento Administrativo) para cumplir funciones, en el Departamento de Físicoquímica de esta Facultad con un cumplimiento de 35 horas semanales, en el horario de 08:00 a 15:00 hs y una retribución mensual acorde al escalafón vigente, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por el Decreto PEN N° 366/06 con lo dispuesto en el Anexo contenido en el expediente de referencia y que forma parte integrante de la presente resolución.-

ARTICULO 3°.- Dejar sin efecto a partir del 01-02-2022, la designación por concurso de la Sra. Paula Alejandra OTAIZA GONZALEZ (Legajo N° 49.840) en un cargo categoría 3666/1 del (Agrupamiento Administrativo) de esta Facultad.-

ARTICULO 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.